



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003440-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003440, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de teleasistencia en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece la Teleasistencia como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el servicio de Teleasistencia en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el servicio de Teleasistencia?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez